

Análisis Regional España / Sostenibilidad Climática / Turismo

# El cambio climático, reto y oportunidad para el turismo español

Expansión (España)

**Pilar Más**

El turismo en España está impulsado por las condiciones climáticas, atrayendo las regiones costeras a millones de visitantes cada año. La relación entre actividad turística y clima es especialmente relevante por doble motivo: el turismo es uno de los principales sectores económicos del país, y la demanda turística presenta una marcada estacionalidad, con máximos en verano y elevada concentración de extranjeros en busca de sol y playa.

Un estudio reciente de BBVA Research, “[El impacto del cambio climático en la demanda del turismo en España](#)”, analiza el efecto presente y futuro que el cambio climático podría tener sobre la demanda turística en las provincias españolas, considerando distintos escenarios de calentamiento global elaborados por expertos climáticos. La demanda turística se ha medido a través de las pernoctaciones hoteleras de turistas nacionales y extranjeros, y para aproximar las condiciones climáticas se ha utilizado un índice de confort climático ampliamente aceptado en la literatura científica, TCI por sus siglas en inglés<sup>1</sup>, que integra diferentes variables -temperatura, precipitaciones, humedad y viento- con impacto en el confort turístico.

Los resultados, basados en datos históricos, revelan que hasta el momento un mayor confort climático lleva asociado, en promedio, un mayor número de pernoctaciones, aunque con efectos diferenciales según tipo de turismo. Mientras las zonas costeras del sureste son más vulnerables a las condiciones climáticas, las de la costa norte, montaña y naturaleza son menos sensibles y, los destinos urbanos, apenas se ven afectados.

A futuro, hacia finales de siglo y en relación con el periodo reciente, los resultados del análisis señalan el cambio climático como un factor determinante de la distribución estacional y geográfica del turismo en España. El aumento de temperaturas afectaría negativamente a la demanda en la costa sur y mediterránea, pero supondría al mismo tiempo un crecimiento en las provincias del norte, dependiendo la magnitud del impacto del escenario climático considerado.

En un escenario de bajas emisiones (aumento de temperatura de 1,8°C en 2100), los flujos turísticos no se ven prácticamente alterados, al no verse afectado el confort climático de manera significativa, si bien a medida que aumentan las temperaturas y se acentúan los riesgos, el impacto se torna más pronunciado, principalmente en los meses de verano en los que el calor extremo podría disuadir a los turistas. En un escenario de calentamiento global moderado (aumento de temperatura de 2,8°C), el más probable entre los tres considerados, el efecto del clima sobre la demanda turística también resulta limitado, con una caída neta del 0,6%, pero ya se observan impactos diferenciados por provincias, de signo positivo en la costa norte, y negativo en el sureste.

Los resultados, sin embargo, revelan un significativo impacto negativo bajo el escenario climático más severo, compatible con aumentos de temperatura próximos a 5°C en 2100. En este caso, la demanda turística podría reducirse un 7%, en términos netos, con caídas más intensas en la costa mediterránea y, en particular, en Baleares, que podría perder el 30% de su demanda y alcanzar descensos de hasta el 60% en los meses estivales. Al mismo tiempo, las provincias de la costa norte y, en menor medida, los destinos de montaña y naturaleza, se verían favorecidos, correspondiendo el mayor incremento de pernoctaciones a Asturias, un 7%.

---

1: Tourism Climate Index (TCI) de Mieczkowski (1985).

El estudio revela, adicionalmente, potenciales cambios en el patrón estacional del turismo. Al desanimar el calor extremo los viajes en verano a destinos tradicionales, la primavera y el otoño podrían convertirse en temporadas más atractivas y aliviar la presión sobre el turismo estival, siempre y cuando se apliquen las medidas de adaptación (flexibilización de calendarios laborales y de estudio, por ejemplo) e inversiones en infraestructuras necesarias.

La adaptabilidad será, por tanto, pieza clave para evitar un impacto negativo significativo del cambio climático en el turismo español, en especial en las regiones del sureste donde juega un papel vital. La industria turística debe adaptarse a las variaciones en las condiciones climáticas, aumentando la capacidad hotelera en el norte, mejorando instalaciones e infraestructuras y diversificando zonas de atracción turística, garantizando de este modo un mayor crecimiento y sostenibilidad a largo plazo. Un gran reto pero, al mismo tiempo, una gran oportunidad.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)